

# Prison, Gender and Sexuality

## Prisión, género y sexualidad

investigación  
pp. 040-049

— María Patricia Domínguez Echeverría

### Resumen

Un grupo de internas de la prisión de Tepepan nos dio la clave para entender el funcionamiento del orden carcelario, en el marco del género y la sexualidad; donde la vida, al interior de la prisión, revela un imperativo de conducta, de condescendencia con la norma. Separar el sexo del género para dejar que éste prolifere, nos permitió entender los desplazamientos de la identidad, donde también se quiebran los destinos de las anatomías para enunciar una sexualidad disidente, abyecta y marginal.

**Palabras claves:** recinto carcelario, arquitectura carcelaria, readaptación social, subjetividad, género, sexualidad, abyección

### Abstract

A group of women prisoners in the Tepepan prison gave us the key to understand how gender and sexuality work in the penitentiary system where life inside the prison exposes the rules of conduct and a deference to the norm. The separation of sex from gender, allowing the later to proliferate, has given us the opportunity to understand shifts in identity where anatomical fates are disrupted to give way to a disident, abject and marginal sexuality.

**Keywords:** prison compound, prison architecture, social rehabilitation, subjectivity, gender, sexuality, abjection



### A manera de pre-texto

La estructura de la prisión de mujeres aparece como el espacio donde se tejen y entrelazan discursos y se transita con la culpa. La estructura carcelaria provoca un campo perceptivo dentro del cual los sujetos sean consonantes con el orden de las cosas: se adecuan a ver, oír, oler, gustar, de manera que todo aquél que se desvíe de esta nueva sensibilidad sea sometido a la maquinaria disciplinaria de la prisión, la cual quiebra todo poder transgresor y está encaminada a borrar las diferencias.

Nuestra investigación abordó la manera como estas mujeres viven su feminidad en la prisión, construida como invisibilidad colectiva, donde aprenden a manejar la marginalidad interior. Adentro, tras la prolongación de los discursos dominantes del afuera, la adecuación es extenuante: se precisa, de acuerdo con Foucault, una "docilidad de los cuerpos"<sup>1</sup> para no despertar sospechas en la mascarada de la institución. En este régimen de la anomalía, la naturaleza misma de la institución carcelaria se manifiesta como un síntoma que se instala en los cuerpos de las mujeres y provoca su desviación, acorde con el aparato represivo que se despliega para "disciplinar los cuerpos".<sup>2</sup>

Sin embargo, a contrapelo de las "tecnologías disciplinarias"<sup>3</sup>, una fuerza surge de la propia creatividad de las internas para no desplomarse en su tránsito por la congruencia del encierro, donde el cuerpo es el lugar de toda inscripción, del ejercicio de voluntad sobre los otros. En el cuerpo se juega la subjetividad como metamorfosis, y por ello nos detuvimos a reconocer los mecanismos de producción de los sujetos femeninos en el recinto carcelario. Un proceso multidimensional, que no sólo se asocia con la biología, sino que es un problema central de la teoría social contemporánea.

De esta manera, el cuerpo es el centro de toda deriva creadora, de todo diálogo, de toda seducción que permite la reversibilidad de cualquier orden, de toda transgresión donde se libera la vida. Se produce así una serie infinita de versiones "a puertas cerradas" de la prisión, siempre desviadas del sitio que les acecha.

Así, conversamos individual y grupalmente con las mujeres de la prisión de Tepepan que quisieron hablarnos de su vida en el encierro y de su feminidad. Encontramos que no es una condición fija, sino que opera en posicionamientos, en alternancias, para garantizar la totalidad como sujetos, ya que se puede recibir a la pareja heterosexual —al amante, al marido—,

Fotografía: Patricia Aridjis, serie "Las horas negras"



pero también se tiene la opción de una pareja homosexual que las habita, y entonces, el cuerpo se fragmenta. De esta manera, entendimos los posicionamientos de los cuerpos liberados de las identidades y el género, ante los efectos producidos por las tecnologías políticas.

### La opción metodológica

Los análisis foucaultianos nos muestran que la verdad aparece ligada circularmente a sistemas de poder que la producen. En consecuencia, en nuestra investigación partimos de que los discursos sobre criminalidad femenina emanan de la estructura social patriarcal y la institución carcelaria, cuyos efectos de poder inciden en la subjetividad de las mujeres sentenciadas; de esta manera, hacen visible una determinada "política de la verdad".<sup>4</sup>

Hemos utilizado, en nuestra indagación, el método genealógico, instrumento que utiliza Foucault para llevar a cabo su análisis crítico del presente. Este método, concebido como "táctica", nos va mostrando que los objetos que hoy son evidentes para nosotros, se han ido formando al hilo de una historia precaria y frágil, donde se entretejen prácticas complejas de saber y de poder.

La genealogía en el espacio carcelario "debe mostrar el cuerpo impregnado de historia y a la historia como destructora del cuerpo".<sup>5</sup> De este modo, se cuestiona las evidencias sobre las que reposan nuestro saber, nuestras prácticas, nuestras anuencias, y con ello sostenemos nuestro propósito de romper ese carácter evidente.<sup>6,7</sup>

La genealogía foucaultiana es un instrumento que exhibe lo que nos es tan próximo, tan entrañablemente ligado a nosotros que por ello no lo vemos. Pero también la genealogía hace hincapié en la *emergencia* de los acontecimientos; muestra, desde el comienzo de los tiempos, el estado de fuerzas enfrentadas y el triunfo de una de ellas sobre otra, que hace posible que el fenómeno se manifieste. La genealogía no intenta rastrear las raíces de nuestra identidad; su intento consiste en develar todas las discontinuidades que nos atraviesan como sujetos.

Es decir, los análisis de Foucault como instrumentos, nos posibilitaron nuevas maneras de percibir el espacio carcelario, de modo que progresivamente, se fue modificando en un campo estratégico en el que se distribuyen relaciones de poder. En este sentido, aludimos a modificaciones parciales y lentas, ya que el proceso de modificación profunda precisa de una crítica continua y permanente, que consiste en mostrar que las cosas no son tan incuestionables; es el caso de la construcción del género, concepto que utilizamos en nuestro trabajo. Así, desde el momento en que impacta nuestra manera de percibir y de pensar, la modificación deviene en una tarea apremiante.

### La arquitectura de Tepepan

Una vez dictada la sentencia, y privadas de su libertad, las internas son trasladadas desde la cárcel preventiva al Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan (CFRST), para el cumplimiento de su condena. En la Ciudad de México, este centro se localiza en Tepepan, al sur de la ciudad.

El CFRST fue inaugurado en 1982. Su primera población provenía de la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla. Su población estaba compuesta por mujeres condenadas, es decir, internas que ya habían recibido una sentencia, y por mujeres cuya valoración psiquiátrica ameritó que se les colocase en el pabellón de internas inimputables.<sup>8</sup>

El esqueleto arquitectónico de Tepepan no fue prisión desde un principio. Originalmente el edificio fue construido en 1976 para ser un hospital penitenciario, donde se habilitaron, desde su inicio, espacios generosos y la infraestructura indispensable para su operación. Los jardines que bordean el edificio establecían la deferencia por los enfermos tanto tiempo aquejados por su dolor. Sin embargo, consideraciones inesperadas redujeron al hospital a un simple depósito de enfermos: por un lado, atender a los enfermos resultaba costoso y por otro, no había un lugar adecuado para las mujeres sentenciadas. Esto generó el recinto carcelario conocido como la prisión de Tepepan, tan distanciada del proyecto arquitectó-

nico como del discurso penitenciario iniciado en el Palacio Negro de Lecumberri en el año de 1900.

La arquitectura de la prisión de Tepepan, edificada con frágiles celosías e innumerables corredores, no ofrecía la visión panóptica<sup>9</sup> para la vigilancia permanente de las internas. Quedaron zonas inaccesibles, lo cual configuró, desde su inicio, la creación de redes de corrupción y espacios de poder, donde la administración del recinto se consagró a disciplinar a la población penitenciaria, dejando de lado la rehabilitación de la enferma social. La prisión, así, se convirtió en un espacio de normalización integradora de la conducta, enfocado en que las internas se habituaran a las normas morales y sociales que se les imponían.

La naturaleza arquitectónica de la prisión de Tepepan, acorde con el aparato represivo y normativo que utiliza el Estado para excluir a las infractoras de la ley, crea por sí misma, como producto del encierro y el hacinamiento, una atmósfera propicia para la angustia, la incertidumbre, el malestar, la disidencia, la violencia, el abuso, el odio, la fragmentación, el amor, la solidaridad, el deseo, la sexualidad, la abyección. En este espacio se distribuyen relaciones de poder, cuyos efectos circulan y se instalan en los cuerpos de las mujeres sentenciadas para disciplinarlos, provocando transformaciones en la subjetividad, ya que el cuerpo femenino, blanco del ejercicio del "biopoder",<sup>10</sup> aparece como un espacio estratégico y sujeto al control por parte de los discursos criminológicos, médicos y psicológicos.

La arquitectura de la prisión de Tepepan, como una jaula, encierra a las infractoras de la ley en una "detención legal",<sup>11</sup> para aplicar, según la topología de la banda de Moebius,<sup>12</sup> el "aparato disciplinario exhaustivo"<sup>13</sup> e imponer una nueva forma a las desviadas de la ley, "con el aislamiento como un agente de la transformación penitenciaria".<sup>14</sup>

Se ha ideado la arquitectura del sistema carcelario para que funja como morada de las infractoras, donde es "natural y legítimo el poder de castigar"<sup>15</sup> —como medida terapéutica— a las enfermas sociales, con más topofobias<sup>16</sup> que

topofilias,<sup>17</sup> porque no hay que confundir y pensar que tan sólo priva de libertad. Cárcel adentro, el poder, el miedo, la soledad y la culpa se dejan caer sobre las infractoras como aves de rapiña, y entonces, la pena moral y el remordimiento sobrevienen y devoran las almas. En las entrañas de esta arquitectura, se trata de producir un saber en las detenidas, y producir, quizá como en un acto de alquimia, la transformación de la pena esgrimida por las transgresoras, en una modificación útil para la sociedad.<sup>18</sup> No obstante, hemos aprendido que la prisión es una fábrica de delinquentes, ya que significa el ingreso a las grandes ligas del mundo de la delincuencia, de la corrupción en cadena. La cárcel rehabilita sólo de costado, por pura equivocación.

Una característica que homogeneiza a las internas, a su arribo al reclusorio, es ser un grupo social con múltiples situaciones de exclusión: son pobres y son delinquentes; con historias de violencia familiar, con ausencia o insuficiencia de escolaridad; tanto sus viviendas, como la infraestructura, apenas si responden a condiciones básicas. En este sentido, parece pertinente hablar del trabajo de Loïc Wacquant<sup>19</sup> que desentraña los orígenes de una nueva "sensatez penal", la cual consiste en una transformación de carácter supranacional relativa a una nueva gestión estatal de la miseria urbana.<sup>20</sup>

Contrariamente a lo que pasa con los delinquentes masculinos, las mujeres han transgredido el orden social y el orden de su familia al abandonar su papel de madres, convirtiéndose en personajes ninguneados a través de su historia.

Una característica importante de la prisión de Tepepan es que era la cárcel con menor ocupación; para 2004, con capacidad para 700 internas, es ocupada tan sólo por 187 mujeres, por lo que se contempló trasladar a 200 desde Santa Martha Acatitla, la cual se encontraba en el 98 por ciento de su ocupación.

Actualmente, los pasillos, en penumbra, son consecuencia de un desmantelamiento del centro penitenciario que dio inicio en el 2004, ya que había el riesgo de que desapareciera, y de la no-

che a la mañana se retiraron lámparas, mamparas y cableados eléctricos. Era evidente la ausencia de mantenimiento a su red hidrosanitaria; asimismo, las puertas que se desmontaron dejaron las celdas y dormitorios a los cuatro vientos, a través de los cuales se colaban frías corrientes de aire. Bajo estas circunstancias, las mujeres improvisaban una defensa para atajar el paso del aire frío utilizando trapos o frazadas, para al mismo tiempo dotarse de una cierta intimidad; sin embargo, ante barreras tan endeble y provisionales, los robos y abusos entre ellas se convirtieron en un asunto cotidiano.

#### **La detección de las anomalías, las taxonomías y su carácter performativo: los dormitorios, espacios de exclusión**

A su arribo al reclusorio, Ingreso es la primera instancia de pasaje, donde se abre un expediente a las internas sentenciadas: se asientan sus datos personales así como el delito que cometieron. En la segunda instancia, el Centro de Observación y Clasificación (coc), se construyen las historias fragmentadas y despersonalizadas de las internas, así como las historias clínicas. Quedan etiquetadas desde aquí. Imposible escapar a la lógica del etiquetamiento: una taxonomía incuestionada de toda anormalidad, de la que dependerá el dormitorio que se asigne. La sentencia médica sugiere la acción impostergable del tratamiento penitenciario, encaminado a corregir las desviaciones, a curar a la enferma social, a buscar su readaptación. Una vez instalado el tratamiento individual, queda guardada la historia incompleta que etiqueta a las internas. Población, tercera instancia de pasaje, es el sitio de cumplimiento de la condena; allí se lleva a cabo la vida cotidiana, agrupada en cinco secciones (dormitorios numerados en romano), las cuales se asignan según el grado de peligrosidad, clasificación que sugiere un fenómeno de límite: reunir infractoras de la misma naturaleza y separarlas de las otras para que no se mezclen, para que no se contaminen. Dormitorio i: alta peligrosidad; Dormitorio ii: peligrosidad media, conductas compulsivas, ho-

mosexuales; Dormitorio iii: pasivo dependientes, aculturales, parasociales; Dormitorio iv: madres, enfermas, ancianas; Dormitorio v: primo delinquentes. Dormitorios aparte son destinados para presas que viven con viii y para internas inimpugnables. En los dormitorios se despliegan los afectos y las enemistades, los deseos, las corporalidades, las abyecciones, toda transgresión donde se libere la vida.

#### **Grupalidades fragmentadas**

Las formas de interacción entre las internas se encuentran enérgicamente acotadas por la intervención de la institución carcelaria. Aun tratándose de una instancia grupal y de la solidaridad que se asienta transitoriamente entre las internas, mediante disposiciones explícitas o implícitas se coartan determinadas pautas de sociabilidad y se establecen también los espacios permitidos para las relaciones sociales. De esta manera, las internas, olvidadas y abandonadas por sus familiares, deben aprender a reformular sus afectos y sus roles. La amenaza del Otro, de la diferencia, es una fuente alimentadora de conflictos que surgen de manera espontánea entre las internas. Las autoridades, como resultado, despliegan una serie de acciones encaminadas a restituir el orden; incluso se recurre al apando.<sup>21</sup>

#### **El cuerpo en la cárcel: género y poder**

El género, en nuestra indagación, no pensamos que debiera ser siempre tan fijo, tan estereotipado y opresor (hombre/mujer, masculino/femenino). Para ello, las investigaciones foucaultianas nos ayudaron a establecer relaciones nuevas con las mujeres en prisión, de modo que la percepción de los discursos carcelarios, y lo que los sostiene, se vuelva extraña. Esto significa, de acuerdo con Foucault,<sup>22</sup> que podamos establecer relaciones nuevas con lo que está en cuestión, que nuestro análisis se vuelva problemático.

El género, de acuerdo a De Lauretis,<sup>23</sup> es el conjunto de "los efectos producidos en los cuerpos [...] por el despliegue de una compleja tecnología política", con el objeto de entender las



Fotografía: Patricia Aridjis, serie "Las horas negras"

resistencias grupales e individuales. En nuestra investigación, el cuestionamiento del género permite a las internas responder a la búsqueda de ser mujer y lograr su totalidad como sujetos a través de una dinámica libidinal, donde los vínculos entre las internas, vigilantes y custodias, se despliegan en un juego imprescindible de las identidades en un intento por arraigarse a la vida.

#### Subjetivación de las tecnologías disciplinarias

Para que tenga sentido el despliegue de disciplinas en el recinto carcelario, encaminadas a la sujeción del cuerpo, debe operar un dispositivo singular instalado en el interior del cuerpo mismo, un aparato de subjetivación que aglutine en el cuerpo todo lo que en un momento dado pudo estar diseminado. Así, al estar imbricados subjetivación y poder, es posible explorar el proceso de construcción de las formas de subjetivación que han ido conformando las sociedades más modernas. Formas de subjetivación que no son más que tecnologías disciplinarias dotadas de una dimensión corporal. Foucault<sup>24</sup> las describe como especificaciones del poder, al decir que "[...] nada es más natural, más físico, más corporal que el ejercicio del poder". De esta manera, de acuerdo con Foucault, quedan los cuerpos sometidos al "poder microfísico" donde el sujeto mismo es construido por el poder, es decir, "con sus características, su identidad, en su hilvanado consigo mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, las multiplicidades, los movimientos, los deseos, las fuerzas".<sup>25</sup>

#### Liberando los apretados corsés

La red de discursos (dispositivo) que opera en la sexualidad, trata de empatar la subjetividad con un orden y un destino de la anatomía. Sin embargo, en el CFRST es sabido por el personal de vigilancia y custodia, así como por las propias autoridades, que aproximadamente noventa por ciento de las internas no desconoce el componente sexual dentro de las asociaciones que conforman, sino que viven relaciones sexuales entre ellas, sin importar edad ni condición social. Esta redefinición de la sexualidad tiene que ser disimulada por ellas para no ser más estigmatizadas. La mujer, dada su sensibilidad y necesidades afectivas, se ve frecuentemente involucrada en relaciones de afecto con sus compañeras de celda. En este sentido, Neuman plantea que "es muy natural que, privadas de contactos con los hombres, pronto desplacen esas relaciones a la esfera sexual".<sup>26</sup>

Así, las internas más vulnerables, aun sin haber tenido relaciones homosexuales, son víctimas de lesbianas experimentadas, de manera que la experiencia vivida en la prisión deja profundos desequilibrios y traumas, ya que la práctica de la homosexualidad colapsa "la concepción de sí". En este sentido, es pertinente aclarar que en la concepción de la identidad de Turner, existen dos facetas siempre latentes en la identidad: una esfera más durable y real que concibe como "concepción de sí", y otra esfera más efímera y manipulable que ha llamado "imagen de sí".<sup>27</sup>

En este sentido, la naturalización de la sexualidad y el sexo es detalladamente abordada por Foucault. A partir de las concepciones teóricas

emanadas de su libro *Historia de la sexualidad*,<sup>28</sup> las mujeres adquieren otro estatuto y densidad como objeto de análisis. El cuerpo femenino aparece en adelante como un espacio estratégico, blanco del ejercicio del "biopoder"<sup>29</sup> y sujeto a un proceso progresivo de objetivación y de control por parte de los discursos médicos y psicológicos. Así, en el análisis foucaultiano de la sexualidad, se concibe a ésta como los efectos producidos en los cuerpos, comportamientos y relaciones sociales, y no como algo natural ya esencial de los seres humanos.

Estar en grupo, según Kaës,<sup>30</sup> urge a una "precipitación identificatoria" como primera tentativa de resolución de la crisis nacida del encuentro violento entre un exceso de objetos extraños; en nuestro caso, al interior de la prisión. Entonces, esta urgencia identificatoria es lo que une a las mujeres sentenciadas. La presencia plural de tantos sujetos desconocidos, se vuelve, para Kaës, un escenario de múltiples encuentros seductores: "cada uno intenta despertar en los otros una excitación excitante para él mismo y a la vez defenderse de estas tentativas".<sup>31</sup> De esta manera, el concepto de seducción en la obra de Baudrillard, constituido como una teoría subversiva, parte de la acepción etimológica de *seducere* (extraviar la verdad, apartar de la vía). Para Baudrillard,<sup>32</sup> todo "movimiento" o "actitud" encaminado a imponer un desafío o la reversibilidad, cae dentro del terreno de la seducción.

Así, dice Kristeva<sup>33</sup> que "lo abyecto perturba la identidad, el sistema, el orden. Aquello que no respeta fronteras, las posiciones, los roles". Lo abyecto toca la fragilidad de los límites de las internas, pues obtienen su goce de este

extravío; pero al mismo tiempo es la condición en la cual la subjetividad se encuentra en problemas, por el peligro proveniente del exterior; de la identidad que solicita y pulveriza simultáneamente al sujeto, donde el significado se colapsa para reformular de tajo todas sus edificaciones.

En suma, lo abyecto se conecta con las prácticas transgresivas en general, con la experiencia de cruzar límites y manejar prohibiciones, como lo demuestran las prácticas homosexuales referidas por las internas, que son en definitiva, de carácter performativo.

La estrategia de Butler,<sup>34</sup> que separa el sexo del género para dejar que éste prolifere y se multiplique, nos permitió entender los desplazamientos y los quiebres de la identidad, donde ya nada coincide con nada y los cuerpos son liberados de sus identidades, así como también las identidades de los cuerpos; pero donde las mujeres, al ser seducidas unas por otras, en una trama performativa, alteran, siguiendo a Baudrillard,<sup>35</sup> la reversibilidad de cualquier orden. En este sentido, recuperamos también de Baudrillard,<sup>36</sup> su teoría de la seducción en la que todo cabe: la inversión (el sexo es género), la subversión (sólo hay género) y la reversibilidad (del sexo y del género).

De esta manera, el acto subversivo, al abyectar, permite a las internas, de acuerdo con Solana,<sup>37</sup> dejar el lugar de la exclusión al desdoblarse como si fueran otras, como el advenimiento de una misma como si fuera otra, como una disociación de la identidad, y ser consideradas dentro del universo del género al dismantelar las significaciones que se juegan en torno al cuerpo.



Fotografía: Patricia Aridjis, serie "Las horas negras"



Fotografía: Patricia Aridjis, serie "Las horas negras"

### Reflexiones finales

En esta investigación, que supone el análisis de las mujeres sentenciadas en el contexto carcelario, se halló lo que Deleuze<sup>38</sup> llama "saberes menores". Así, nos colocamos entre los saberes eruditos y los saberes descalificados por la jerarquía de los conocimientos. De esta manera, Foucault llama genealogía "al acoplamiento de los conocimientos eruditos y las ceremonias locales, acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales [...]":<sup>39</sup> En este sentido, la genealogía foucaultiana funciona como una anticiencia, ya que persiste en la insubordinación de los saberes; pero no una insubordinación en contra de los contenidos de la ciencia, sino, ante todo, contra los efectos de poder monopolizadores adheridos a la institución carcelaria y su funcionamiento por el poder de un discurso criminológico. Asimismo, como apunta Foucault, la arqueología sería el método apropiado para el análisis de las discursividades locales, ya que de esta manera se pone en juego los saberes emancipados de la subordinación que se desprende de ellas.

La vida al interior de la prisión pone en evidencia un imperativo de conducta, una condescendencia con el sentido de la norma. Sin embargo, el poder escénico de las mujeres, su performatividad, su máquina escénica que trans-

grede, se coloca más allá de las potencias disciplinantes dirigidas a los cuerpos; no se amilana ante el escarmiento que reclama una moral: expone una interioridad embelesada al caminar por la orilla de los bordes. Y, en este sentido, esa máquina que transgrede se articula en la prisión "como lugar de experimentación" –siguiendo a Sprinkle–,<sup>40</sup> en cuanto a maneras de representar el sexo, enunciando una sexualidad disidente ante la presencia plural de tantos sujetos desconocidos, a contrapelo del encierro carcelario con su arquitectura de dominación de género. Así, bajo esta arquitectura de dominación de género, apelamos a la performatividad que permite al cuerpo –lugar donde se juega la subjetividad– tomar posiciones y conformar una subjetividad que acomode para que opere la feminidad, siempre en la alternancia: fragmentándose en pedazos y totalizándose, pero donde se articulen los significados, siempre en el intento por el empoderamiento y la resistencia.



Fotografías: Patricia Aridjis, serie "Las horas negras"



## Notas

1. Michel Foucault, *Vigilar y Castigar* [1975] (Madrid: Siglo XXI, 1996).
2. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*.
3. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*.
4. M. Foucault, *Historia política de la verdad* (Madrid: Waldhuter, 2016).
5. M. Foucault, *Microfísica del poder. Una genealogía de la verdad* [1979] (Barcelona: La Piqueta, 1992), 101.
6. M. Foucault, "Est-il donc important de penser?" [1981], en *Dits et Écrits IV*, (París: Gallimard, 1994): 178-183.
7. M. Foucault, *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres y 3. La inquietud de sí* [1984] (México: Siglo XXI, 1996).
8. No son responsables legalmente.
9. El panóptico se refiere a un tipo de arquitectura ideada por el filósofo Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII con el objetivo de permitir a los carceleros, desde una torre central, observar, sin ser vistos, a todos los prisioneros en sus celdas individuales, distribuidas alrededor de la torre. Michel Foucault, en su libro *Vigilar y Castigar* (1975), hace un análisis sobre el dispositivo panóptico de una sociedad disciplinaria. Sus análisis, como instrumentos, nos posibilitan nuevas maneras de percibir el espacio carcelario, de modo que reconocemos cómo, progresivamente, se fue transformando en un campo estratégico en el que se distribuyen relaciones de poder.
10. M. Foucault *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* [1976] (México: Siglo XXI, 1991).
11. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 235.
12. Que ofrece una única cara invariable, incansable que nunca termina: cuando se completa el recorrido, se comienza de nuevo.
13. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 238.
14. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 243.
15. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 308.
16. Sensaciones de miedo y temor a lugares y situaciones.
17. Para Yi-Fu Tuan, el geógrafo chino-norteamericano, es el conjunto de relaciones emotivas y afectivas que vinculan al hombre con un cierto lugar.
18. M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 254.
19. Loïc Wacquant, *Cárceles de la miseria* (Buenos Aires: Manantial, 2000), 10.
20. El autor plantea que el tratamiento penal de la miseria no obedece a un aumento o virulencia de los delitos, sino a una nueva forma de entender el papel del Estado en cuanto al manejo de los problemas asociados a la marginalidad y la pobreza. Este "nuevo sentido común penal" se plantea como correlativo a la ideología neoliberal. El nuevo modelo de gestión punitiva de la pobreza, es decir, "más Estado penal", está siendo aplicado en América Latina. En este sentido, tanto Buenos Aires, como Londres en Europa, han sido terrenos donde se ha adoptado de una manera fácil y acrítica esta nueva teoría. A propósito de ella, el mismo William Bratton, "padre de la tolerancia cero" y jefe de la policía durante la gestión de Rudolph Giuliani como alcalde de la ciudad de Nueva York, recalca que su objetivo "es menos combatir el delito que librar una guerra sin cuartel contra los pobres y marginados" del nuevo orden económico neoliberal que avanza por doquier. Ver, Loïc Wacquant, *Cárceles de la miseria*, 22. Así, el principal aporte del trabajo de Wacquant, en el marco de la ciudad latinoamericana de comienzos del milenio, consiste en precavernos del "panoptismo social" dirigido a una administración penal de la pobreza urbana.
21. Separación.
22. M. Foucault, "Entretien avec Michel Foucault" [1980], en *Dits et Écrits IV*, 44.
23. Teresa de Lauretis, "Tecnologías del género", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple* (México: UAM Iztapalapa, 1991), 248.
24. M. Foucault, *Microfísica del poder*, 113.
25. M. Foucault, *Microfísica del poder*, 129.
26. Elias Neuman, *El problema sexual de las cárceles* (Buenos Aires: Criminalia, 1995), 84.
27. Ralph H. Turner, "The Self-Conception in Social Interaction", en Gordon y Gergen, *The Self in Social Interaction*, (Nueva York: Wiley, 1968).
28. M. Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*.
29. M. Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*.
30. René Kaës, "El pacto denegativo en los conjuntos trans-subjetivos", en A. Missenard, A. Guillaumin, J. Kristeva, Y. Gutiérrez, J. J. Baranes, R. Kaës, R. Rouillon y R. Moury, *Lo negativo* (Buenos Aires: Amorrortu, 1991).
31. René Kaës, *El grupo y el sujeto del grupo. Elementos para una teoría psicoanalítica del grupo* (Buenos Aires: Amorrortu, 1995), 296.
32. Jean Baudrillard, *De la seducción* (Madrid: Cátedra, 1989).
33. Julia Kristeva, *Poderes de la perversión* (México: Siglo XXI, 1988), 11.
34. Judith Butler, "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista* 18 (1998).
35. J. Baudrillard, *De la seducción*.
36. J. Baudrillard, *De la seducción*.
37. Mariela Solana, "Pornografía y subversión. Una aproximación desde la teoría de género de Judith Butler", en *Convergencia* 63 (2013): 159-179.
38. Gilles Deleuze y Felix Guattari, *Kafka. Pour une littérature mineure* (París: Minuit, 1975).
39. M. Foucault, "La fonction politique de l' 'intellectuel'" [1976], en *Dits et Écrits, III* (París: Gallimard, 1994), 111.
40. Annie Sprinkle, *Post Porno Modernist: My 25 Years as Multi-media Whore* (San Francisco: Cleiss Press, 1998).

## Referencias

- Baudrillard, Jean. *De la seducción*. Madrid: Cátedra, 1989.
- Butler, Judith. "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista* 18 (1998).
- De Lauretis, Teresa. "Tecnologías del género", en Carmen Ramos Escandón, comp. *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM Iztapalapa, 1991.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar* [1975]. Madrid: Siglo, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* [1976]. México: Siglo XXI, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres* [1984]. México: Siglo XXI, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí* [1984]. México: Siglo XXI, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Historia política de la verdad*. Madrid: Waldhuter, 2016.
- \_\_\_\_\_. *Microfísica del poder. Una genealogía de la verdad* [1979]. Barcelona: La Piqueta, 1992.
- \_\_\_\_\_. "Est-il donc important de penser?" [1981]. En *Dits et Écrits* IV. París: Gallimard, 1994: 178-183.
- \_\_\_\_\_. "Entretien avec Michel Foucault" [1980]. En *Dits et Écrits* IV. París: Gallimard, 1994.
- Kaës, René. "El pacto denegativo en los conjuntos trans-subjetivos", en A. Missenard, A. Guillaumin, J. Kristeva, Y. Gutiérrez, J. J. Baranes, R. Kaës, R. Rousillon y R. Moury, *Lo negativo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1991.
- \_\_\_\_\_. *El grupo y el sujeto del grupo. Elementos para una teoría psicoanalítica del grupo*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- Kristeva, Julia. *Poderes de la perversión*. México: Siglo XXI, 1988.
- Neuman, Elías. *El problema sexual de las cárceles*. Buenos Aires: Criminalia, 1995.
- Turner, R. "The Self Conception in Social Interaction". En Chad Gordon y Kenneth Gergen. *The Self in Social Interaction*. Nueva York: Wiley, 1968.
- Wacquant, Loïc. *Cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

**María Patricia Domínguez Echeverría**  
Doctora en Psicología Social de Grupos e Instituciones  
Profesora e investigadora de la  
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco  
✉ [mpdomin@correo.xoc.uam.mx](mailto:mpdomin@correo.xoc.uam.mx)